

Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES  
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: 200

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL  
C.

CARLOS CAMPERO NOVELO

LABORO EN ESTA CIUDAD  
DE:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

LOS DÍAS:

01 DE JULIO DE 2019

NOMBRE Y FIRMA



INSTITUTO DE CAPACITACION  
PARA EL TRABAJO  
UNIDAD FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
CCT 23810048R  
ICT SELLO V64

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO  
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INSTITUTO DE CAPACITACION  
PARA EL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL  
SELLO